



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE OFICIAL DE EMPLEO SOCIAL (OBRAS), AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ORDEN DE LLAMAMIENTO

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 31 de julio ha aprobado la siguiente resolución:

Vistas las actas del tribunal calificador y finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de oficial de empleo social (obras), aprobada fecha 10 de diciembre de 2025, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 256 de fecha 26 de diciembre de 2025, HE RESUELTO:

1. Aprobar las siguientes listas de personas aspirantes a la contratación temporal:

a) Lista de personas aprobadas sin plaza.

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
GARBISU POLO, IKER	54,00	26	80,00
ZARAUZ ARRUTI, ANGEL MARIA	42,00	27	69,00
ARANGUREN ECHARRI, CARLOS	40,80	23	63,80
AIZPUN BARASOAIN, PEDRO	40,20	23	63,20
TIJERO ARRONDO, RAFAEL	40,20	20	60,20
IGARRETA MARTINEZ, ANGEL MARIA	36,00	20	56,00
AROSTEGUI ANCHO, JUAN CARLOS	30,30	21	51,30

b) Lista de aspirantes que no hayan resultado aprobadas sin plaza, y hayan superado la segunda prueba del proceso selectivo.

No aplica

c) Lista de aspirantes que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la segunda prueba del proceso selectivo.

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
AZKONA BIURRUN, GUILLERMO	46,50	14	60,50
JAUNARENA GOICOECHEA, JUAN IGNACIO	39,90	18	57,90
SANCHEZ SANCHEZ, ROBERTO	35,10	18	53,10
BERNACHEA ROSSIN, DAMIAN EZEQUIEL	33,30	19	52,30



2. Ordenar su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, 31 de julio de 2026.- El director del área de Recursos Humanos Xabier Burgui Vergara